



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 90

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

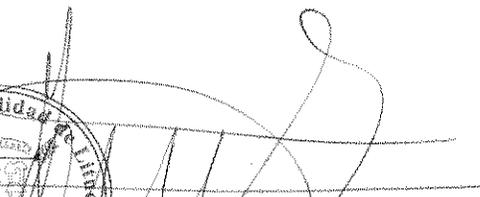
Según los antecedentes que obran en poder de esta Dirección de Obras, mediante certificado de inhabilitación N° 382 del 13-10-2010 se certifica un 40% de daño post terremoto a la vivienda ubicada en calle San Antonio N° 91 de Litueche, de propiedad de doña IBA RUBIO FARIAS, Rut 5.306.119-2.

Efectuada por el suscrito la visita a terreno visualmente se pudo constatar que actualmente la vivienda se encuentra **inhabitable con un 65% de daño.**

Se otorga el presente certificado a petición de la interesada para realizar trámites de Subsidio Patrimonial.

La vigencia del certificado es de 180 días corridos a contar de la fecha que se emite.

Extendido en la comuna de Litueche, a 01 día del mes de Marzo de 2013.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
D.O.M. Arquitecto
Director de Obras Municipales